



Documentos requeridos para la elaboración de la Póliza Jurídica de Arrendamiento

La documentación solicitada para el trámite de la Póliza Jurídica de Arrendamiento se presenta en este documento. Esto con el fin de recopilar la información necesaria para la elaboración del contrato de arrendamiento y pagarés.

Toda la información recabada será de carácter confidencial y de no divulgación de acuerdo a los artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

ARRENDATARIO	COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, PASAPORTE) POR AMBOS LADOS.
	COMPROBANTE DE INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES (RECIBOS DE NÓMINA, ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, ETC)
OBLIGADO SOLIDARIO	COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, PASAPORTE) POR AMBOS LADOS.
	COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ, TELÉFONO, ETC)
	COMPROBANTE DE INGRESOS

Favor de enviar toda la documentación al siguiente correo electrónico: arrendajuridico@gmail.com

Costo de la póliza: 35% equivalente a un mes de renta, (Rentas menores a 5 mil pesos pagan tarifa única de \$1,500.00) Único pago por la vigencia del contrato de arrendamiento, que no supere un año.

Información para depósitos y/o transferencias:

HSBC

Cristian Fabián Rodríguez Moussier

No. de cuenta: **6426038984**

CLABE: **021540064260389842**

Una vez reunida toda la información les haremos llegar el contrato de arrendamiento para su aprobación.

Atentamente,

Dirección General de Arrenda Jurídico